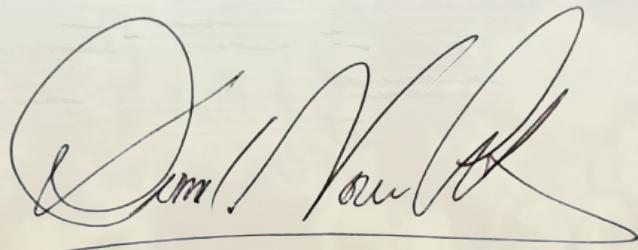


“El guayaquileño que no se agacha”

Panfleto sobre desviación de poder y persecución desde el Estado.



Autor: Ab. David Norero Calvo



Nota previa: Para lectores serios.

Conviene hacer una aclaración antes de que alguien se lleve a engaño: esto que tiene entre manos no es un ensayo. No lo es, entre otras cosas, porque el ensayo presupone un cierto respeto por el interlocutor, una mínima fe en que al menos algunos de los que mandan —y no solo los que obedecen— han leído algo más que resúmenes ejecutivos y diapositivas con bullets motivacionales. Tampoco es un libro: un libro aspira, al menos en teoría, a quedar en un estante sin vergüenza. Y sería una desmesura imperdonable llamarlo tesis, palabra reservada para esos documentos inofensivos que duermen en las bibliotecas universitarias mientras sus autores descubren que en la vida real nadie cita APA cuando roba o, mejor aún, cuando juega a ser tirano.

No. Esto es, sin la menor pretensión y con toda la mala intención, un panfleto. Nada más y nada menos. Un texto sobre la política chata que hoy se ejerce desde el poder: política de barrio mal aprendida, amplificada desde una tarima que no se dirige a nadie, política frente a un espejo donde el orador se aplaude a sí mismo mientras el país se cae a pedazos. Una política hecha de consignas huecas, enemigos inventados, conferencias de prensa sin preguntas y decisiones de Estado anunciadas como si fueran ofertas de supermercado: “solo por hoy, mano dura”; “solo por esta semana, guerra al enemigo de turno”.

Sería inútil dirigirse a ciertos funcionarios jóvenes, brillantemente ignorantes, con categorías sofisticadas: viven en un mundo donde el título universitario se pide como catálogo (“¿me lo da en versión MBA, compliance o gestión pública?”) y la lectura se reduce al abstract que acompaña el último memo.

Este panfleto está pensado, en buena medida, para ellos: los pequeños Robespierre de república bananera, aprendices de verdugo que confunden PowerPoint con doctrina, hilo de Twitter con argumentación y represión con política pública. Jóvenes de currículo pulcro, foto de LinkedIn impecable y experiencia laboral limitada a pasillos alfombrados y chofer a la puerta, que juegan a salvar la patria con el mismo rigor con el que se organiza un festival escolar, solo que aquí el escenario son ciudades enteras, con personas reales, esas que sangran y mueren de verdad todos los días en las calles.

Por eso conviene dejarlo claro desde el principio: esto es un panfleto porque, probablemente, sea el único formato que entiendan. No está escrito para gustarles ni para convencerlos ni para ofrecerles redención alguna. Está escrito para nombrarlos, para poner por escrito lo que hacen mientras creen que nadie mira, para que cuando el péndulo gire —porque siempre gira— quede al menos el consuelo de haber dejado constancia.

Si usted, lector, esperaba solemnidad académica, le pido disculpas.

Aquí, de entrada, hemos decidido hablar claro. Y, si hace falta, a gritos.

ANATOMÍA DE UN INSTANTE Y DE SU REPETICIÓN ECUATORIANA.

Hace poco más de diez años llegó a mis manos un libro que, sospecho, algunos funcionarios del régimen —especialmente el señor Neira, cuya relación con la lectura parece limitarse a informes mutilados y correos con faltas de ortografía— jamás han hojeado. Se llama Anatomía de un instante, de Javier Cercas. No espero que lo conozcan; en este Gobierno la historia es una pérdida de tiempo, la experiencia un postre opcional y cualquiera que pase de los cuarenta pertenece, según su imaginario, al “viejo país”, ese museo polvoriento al que desprecian mientras declaran poseer la sabiduría acumulada de todas las generaciones anteriores.

Pero, por cortesía, y para ilustrar un poco al funcionariado del régimen —al menos a nivel de títulos, porque pedir lectura sería un exceso—, repasemos un episodio básico de la historia reciente de España. Año 1981. Un grupo de hombres armados irrumpen en el Congreso y dispara al techo. El caos es inmediato: gritos, sillas volcadas, pánico. Casi todos los diputados se arrojan al suelo o se esconden bajo los escaños. Casi todos.

Tres no.

Tres hombres —Adolfo Suárez, Gutiérrez Mellado y Santiago Carrillo—, procedentes de tradiciones políticas incompatibles y enemigas, permanecen de pie. No negocian, no piden permiso, no buscan cámaras: simplemente no se agachan. Las balas silban sobre sus cabezas y ellos sostienen, con un gesto mínimo y colosal, la dignidad de una democracia recién nacida. Ese fotograma, ampliado mil veces por Cercas, demuestra que a veces la historia se decide en unos pocos segundos y en muy pocos cuerpos.

Hasta aquí, el antecedente. Ahora, lo nuestro.

En estas páginas no vamos a narrar un golpe de Estado a la española, con tricornios y disparos al techo; ojalá el abuso fuera así de burdo, así de visible. Lo que aquí queremos contar es **otra forma de asalto a**

la democracia, una más silenciosa, más astuta y, por eso mismo, más peligrosa: **la desviación de poder**. No es un teniente coronel entrando al Parlamento; es un funcionario que manipula un expediente. No es una ráfaga de metralleta; es un informe adulterado. No es el “¡todos al suelo!” de Tejero; son las llamadas nocturnas, las presiones cruzadas, las providencias dictadas a conveniencia, las filtraciones que condenan en titulares lo que jamás se probará en sentencia.

También aquí hay un instante. El momento exacto en que el poder deja de usar la ley para proteger al ciudadano y empieza a usarla para destruir a quien le estorba. Ese segundo, aunque no haya cámaras ni telediarios, reproduce la misma geometría moral del intento de golpe de Estado de 1981 en España: los que se agachan y los que no.

Están los que se esconden bajo el escaño jurídico —los que firman sin leer, obedecen sin preguntar, callan sin dignidad—, y están los pocos que deciden no inclinar la cabeza frente al abuso: el juez que resiste la instrucción telefónica, el fiscal que se niega a redactar a dictado, el funcionario que rehusa torcer un informe, el ciudadano que no se deja convertir en enemigo público de ocasión.

Si Anatomía de un instante gira en torno a tres hombres que se mantuvieron de pie cuando todo empujaba a esconderse, este panfleto gira alrededor de una pregunta: ¿quiénes están de pie hoy, cuando lo que se pretende no es asaltar el Estado con balas, sino capturarlo desde adentro mediante la desviación de poder?

Porque el mecanismo cambia, pero la lógica es la misma: convertir el miedo en herramienta de gobierno, usar la ley como garrote, fabricar enemigos para justificar excesos. Y, como entonces, la diferencia entre la infamia y la dignidad no consiste en discursos ni en hashtags, sino en una decisión íntima —y casi siempre solitaria—: no agacharse.

Aquí empieza, pues, la anatomía de nuestros propios instantes. Una radiografía de cómo se tuerce la ley para vengar caprichos, apuntalar carreras o eliminar disidentes. No vamos a describir solo a los conspiradores —que los hay—, sino también a los que, pudiendo quedarse de pie, eligen acomodarse bajo el escaño. Porque, al final, toda desviación de poder es un golpe de Estado en cámara lenta, y este texto existe para dejar constancia de quién sostuvo las armas... y quién bajó la mirada.

EL INSTANTE ECUATORIANO.

Toda desviación de poder tiene un punto de partida. Un segundo casi imperceptible en el que el Estado deja de comportarse como Estado y empieza a operar como facción. Ese segundo suele pasar desapercibido: no hay tiros, no hay humo, no hay soldados encapuchados. Hay algo mucho más prosaico: un correo, una llamada, un “revise esto mañana”, un “hay que moverse rápido”, un “lo dejamos así por ahora”.

Ahí, justamente ahí, comienza el derrumbe.

El instante ecuatoriano no está grabado en video. No tiene la épica del 23-F (España). No veremos a un funcionario siendo valiente en un salón solemne. Lo nuestro es más modesto, más miserable, más burocrático, pero no por ello menos grave. Nuestro instante ocurre cuando un poder político decide que la ley ya no sirve para corregir

injusticias, sino para **fabricarlas**. Cuando un funcionario, presionado por el clima del nuevo régimen, sustituye el criterio jurídico por el cálculo partidista. Cuando la institucionalidad deja de ser un límite y se convierte en un arma.

Ese es el verdadero golpe de Estado contemporáneo: **que la ley siga siendo ley en apariencia, pero deje de ser justicia en su sustancia**.

Y si hay un caso que condensa este instante ecuatoriano —con su mezcla de presiones, intereses, silencios y obediencias serviles— es el caso de **Aquiles Alvarez**. No porque se trate de un personaje polémico, ni porque haya generado discusiones públicas, sino porque en él se ve, con una claridad dolorosa para algunos funcionarios, cómo una democracia puede ser usada contra sí misma, y cómo un aparato institucional puede ser manipulado para destruir a quien estorba. Y este régimen, como todo régimen inseguro, necesitaba un enemigo claro, reconocible, funcional. Alguien que permitiera exhibir virilidad política y capacidad de someter al que “molesta”.

¿Quién mejor que un alcalde incómodo, irreverente, rápido en la palabra y demasiado popular para ser domesticado? Porque Aquiles Alvarez encarna exactamente lo que el poder no tolera: es uno de los pocos que no se agacha, que permanece de pie aunque le disparen con expedientes, que no se deja intimidar por las armas apuntando desde los despachos. Es, en el fondo, lo que este panfleto defiende y lo que este régimen teme: **el guayaquileño que no se ahueva**.

EL FISCAL ACORRALADO.

La historia empieza mucho antes del operativo, de los titulares y del linchamiento mediático. Empieza con un fiscal que descubre que su criterio ya no es suficiente. Que cada movimiento suyo es observado por un régimen ansioso por demostrar lealtad hacia un poder entrante que exige sacrificios, señales y ofrendas. El fiscal que debería ser un garante se convierte, sin darse cuenta, en un engranaje del miedo.

Ese fiscal tiene dos caminos: agacharse o mantenerse de pie.

Lo que sigue en esta obra es la narración minuciosa de cómo eligió tirarse al suelo. Cómo permitió que un caso sólido se convirtiera en un instrumento de destrucción política. Cómo, acorralado por la ansiedad de un nuevo régimen que buscaba congraciarse con los futuros dueños del poder, optó por el camino más fácil: la obediencia. Una obediencia que, como veremos, no solo destruye carreras: destruye instituciones.

LA CONSTRUCCIÓN DEL ENEMIGO.

Los golpes de Estado clásicos necesitaban tanques. Los golpes de Estado modernos necesitan **relatos**.

Y este régimen, como todo régimen inseguro, necesitaba un enemigo claro, reconocible, funcional. Alguien que permitiera exhibir un trofeo.

El enemigo no se identifica por lo que es, sino por lo que simboliza: **la figura que desafía la narrativa oficial**.

Construir ese enemigo requirió tres movimientos:

1. **Infundir sospecha** mediante filtraciones y rumores.
2. **Fabricar una crisis** donde no la había.
3. **Convertir la investigación en arma**, no en búsqueda de verdad.

A partir de ese punto, ya no importa la realidad: importa lo útil para sostener ese relato en el tiempo.

EL RÉGIMEN DEL PANFLETO: PROMESA Y TRAICIÓN.

El actual Gobierno nació como antídoto y terminó siendo recaída. Se presentó como la vacuna contra la vieja política: un muchacho aplicado, de apellido ilustre y discurso reducido a tres ideas de tienda de campaña: menos conflicto, menos circo, más gestión. Seguridad, salud, empleo. Nada de ideología, nada de “revoluciones”, nada de épicas gastadas. Solo “hacer las cosas”.

El país, cansado de escándalos y presidentes en modo reality show, decidió darle el beneficio de la duda. No por entusiasmo, sino por agotamiento. Era el voto de quien piensa: “peor que lo anterior, imposible”. Error comprensible, pero error al fin.

Porque muy pronto quedó claro que el Gobierno no venía a enterrar la política panfletaria, sino a perfeccionarla. Cambió el color de la carátula, actualizó el logo, subió el ISO de las fotos y puso música electrónica de fondo, pero el contenido era el mismo folleto de siempre: frases cortas, enemigo del mes, promesa abstracta de futuro y ninguna capacidad real de gobernar un país en llamas.

La seguridad, que iba a ser el “eje”, el “norte”, el “propósito”, se convirtió en un catálogo de escenas para noticiero: tanquetas, militares en pasarela, decretos solemnes sobre “conflicto armado interno” y, mientras tanto, homicidios en cifras de exportación. La delincuencia se profesionalizó; el Estado, no. El ciudadano que votó por menos miedo hoy vive con más miedo y con la sospecha —cada vez menos secreta— de que el único territorio realmente seguro es el perímetro del palacio.

La salud, segundo gran pilar de campaña, terminó reducida a un inventario de ausencias: sin medicinas, sin insumos, sin comida en hospitales, sin presupuesto, sin vergüenza. Los ministros cambian, los comunicados se reciclan, los diagnósticos se repiten y la camilla sigue vacía de todo menos de enfermos. La única “eficiencia” visible es la velocidad con la que se agotan los comunicados de prensa cada vez que alguien muestra una sala de hospital en redes sociales.

La economía, por su parte, fue convertida en un PowerPoint de “oportunidades”, mientras la vida real se estrecha. Se firman acuerdos comerciales presentados como trofeos en vitrinas internacionales, pero el tendero de barrio sigue pagando vacuna, el exportador pequeño no ve el milagro por ningún lado y el joven que buscaba empleo descubre que la única industria en expansión es la del miedo. Mucho tratado, poco plato.

En resumen: el Gobierno que prometió bajar el volumen de la política terminó subiendo el volumen del ruido. Prometió menos espectáculo

y terminó viviendo de espectáculo: declaraciones altisonantes, videos producidos como tráiler de serie; toda una estética de campaña permanente para disimular una sola noticia incómoda: **no saben gobernar**.

Y aquí aparece la traición de fondo. No es solo que no cumplan las promesas —eso es tradición republicana—, sino que han decidido reemplazar la ausencia de resultados con una sobreproducción de enemigos. Cuando no hay seguridad, hay “guerra contra las mafias”. Cuando no hay salud, hay “guerra contra los opositores que boicotean”. Cuando no hay economía, hay “guerra contra los críticos que espantan la inversión”. Siempre guerra, nunca gobierno.

El régimen del panfleto funciona así:

- Siembra expectativa con eslóganes,
- Cosecha frustración con incompetencia,
- Y, ante la evidencia del fracaso, imprime un nuevo panfleto con un enemigo distinto en la portada.

Lo que diferencia a este Gobierno de los anteriores no es la altura moral, sino la **brevedad del engaño**. Antes el país tardaba un período completo en admitir que se equivocó. Hoy, en un ciclo corto de siembra y cosecha, el electorado ya ha empezado a enviar su respuesta. La consulta de 2025 fue el primer aviso: el panfleto del cambio se leyó, se probó... y se arrojó al cesto de basura.

A partir de ahí, al régimen solo le queda un recurso: convertir la ley en panfleto represivo. Si no puede sostener su legitimidad en resultados, tratará de sostenerla en miedo. Y es en ese punto donde la desviación de poder deja de ser categoría jurídica para convertirse en paisaje cotidiano.



MANUAL DE PERSECUCIÓN ECUATORIANO: INSTRUCCIONES PARA CREAR UN ENEMIGO.

En algún escritorio del poder, aunque no exista físicamente, parece circular un documento tácito llamado “**Manual de persecución ecuatoriano para gobiernos asustados**”. No tiene firma, no tiene sello, pero se reconoce en la repetición casi profesional del método. Podría leerse más o menos así:

Paso 1. Identifique a un personaje incómodo.

No busque al peor corrupto ni al más peligroso; busque al más inconveniente. Ese alcalde que no se arrodilla, ese político que no necesita su bendición, ese actor social que tiene más conexión con la calle que usted con su propio barrio. Cuanto más legitimidad tenga, mejor: así el escarmiento rinde más.

Paso 2. Declárelo problema de Estado.

No en actas, por supuesto: en susurros, en off the record, en reuniones de madrugada. “Hay que pararlo”, “se está creyendo mucho”, “nos puede hacer daño en 2028”. A partir de ese momento, deje de verlo como autoridad electa o ciudadano con derechos: conviértalo en **insumo de narrativa**. No es una persona: es “la amenaza”.

Paso 3. Active la maquinaria obediente.

Aquí entra la parte divertida del Manual. Se convoca —cada cual hace su parte sin preguntar mucho— a:

- Algún **fiscal entusiasta**,
- Un par de funcionarios de la **UAFE** con vocación de sabueso,
- Un equipo del **Servicio de Rentas** decidido a encontrar irregularidades hasta en la contabilidad de una tienda de barrio,
- Y, por supuesto, ciertos medios dispuestos a publicar filtraciones “en exclusiva”.

No hace falta orden escrita; basta con una consigna clara: “hay que revisarlo todo”.

Paso 4. Encuentre primero el titular, luego la prueba.

La lógica es simple:

1. Se construye el titular que conviene: “Fiscalía investiga presunta estructura criminal ligada a...”
2. Luego se le pide al aparato técnico que encuentre algo —lo que sea— que pueda caber debajo. Contratos descontextualizados, chats recortados, testimonios de ocasión, peritajes a la medida.
La consigna no es buscar la verdad, **sino armar un caso que suene verosímil en la pantalla del celular**.

Paso 5. Filtre, insinúe, intoxique.

Antes de que el perseguido conozca el expediente, el expediente ya conoce a medio país. Aparecen:

- Audios “anónimos”,
- Capturas de pantalla sin pericia,
- “Fuentes reservadas” que siempre opinan a favor del régimen,
- Periodistas que preguntan lo que Fiscalía necesita que se pregunte.

La idea es simple: que el imputado llegue al proceso **ya condenado en la percepción pública**. Después se verá si el caso se sostiene; lo importante es el daño inmediato.

Paso 6. Use la ley como decoración.

Para que el teatro funcione, todo debe tener apariencia de legalidad: providencias, oficios, ruedas de prensa con lenguaje técnico, palabras como “organización”, “estructura”, “indicios suficientes”. No importa que el tipo penal esté estirado como chicle o que las medidas cautelares sean desproporcionadas; lo esencial es que el abuso venga envuelto en papel de regalo jurídico.

En paralelo, se aplica la regla de oro del Manual: **quien es amigo nunca es sospechoso; quien es enemigo siempre es culpable**.

Lo que en un aliado se llama “error administrativo”, en un opositor se bautiza “delito estructurado”. La ley no cambia; cambia el destinatario.

Paso 7. Alargue el proceso, acorte la vida.

No se trata de obtener una sentencia rápida; se trata de convertir el proceso en castigo. Largas instrucciones, audiencias diferidas, peritajes eternos, medidas cautelares que impiden trabajar, viajar, gobernar. El objetivo es quebrar: económica, psicológica y políticamente. Que el alcalde deje de ser alcalde, que el líder deje de hacer política, que la familia se desgaste.

Paso 8. Si algo sale mal, culpe al juez.

Si, pese a todo, algún juez decide aplicar la Constitución en lugar del panfleto, el Manual prevé la salida: se denuncia una “justicia politizada”, se acusa de corrupción, se abre investigación contra el propio juez o, en el mejor de los casos, se cambia la norma o se captura el órgano de control. El problema nunca es el abuso de poder; el problema es quien osa frenarlo.

Este es, en esencia, el manual doméstico de lawfare criollo. No tiene la sofisticación de otras latitudes, pero comparte la misma lógica: cuando la política no sabe ganar en las urnas ni gobernar desde el escritorio, intenta hacerlo desde el expediente.

El caso Aquiles Alvarez —y lo que vino después con COPEDESA— no es un accidente aislado: es la aplicación de este manual paso a paso. Un experimento de laboratorio en tiempo real para ver hasta dónde puede estirarse la ley antes de romperse. En el siguiente tramo de este panfleto, nos ocuparemos de esa historia concreta: nombres, fechas, maniobras. Para que, cuando digan que “nadie sabía”, quede claro que sí se sabía.

EL CASO AQUILES ALVAREZ: CRONOLOGÍA MÍNIMA DE UN AJUSTE DE CUENTAS.

Primer acto: el alcalde que no se agacha.

Aquiles llega a la Alcaldía de Guayaquil con tres pecados imperdonables para este régimen:

1. Controla el territorio urbano más importante del país;
2. Tiene narrativa propia y llega directo a la gente sin pedir permiso a los medios del Gobierno;
3. No se arrodilla frente a Carondelet.

En un país ordenado, eso se llamaría autonomía local. En el Ecuador del panfleto, se llama “amenaza”. El quiebre no ocurre porque Aquiles opina fuerte, sino cuando empieza a **señalar con nombre y apellido** lo que el Gobierno quiere ocultar: el fracaso en seguridad, la improvisación en la lucha contra el crimen, los casos de corrupción que merodean Petroecuador, la ausencia de inversión real en la ciudad que más aporta.

Ahí el alcalde deja de ser “autoridad municipal” y pasa a ser problema político. Y en un régimen inseguro, todo **problema político** necesita solución ejemplar.

Segundo acto: del problema al enemigo.

Nadie firma un decreto diciendo “a partir de hoy lo vamos a perseguir”. No hace falta. El proceso es más fino y más cobarde. Empiezan los comentarios en pasillos, las líneas editoriales alineadas, los ataques desde vocerías oficiales. El Gobierno decide tratar al alcalde no como contraparte institucional, sino como adversario a doblegar.

Se activa entonces lo que ya llamamos el manual doméstico de persecución: un fiscal que siente la presión de “hacer lo correcto” para el nuevo régimen, un caso que se arma con entusiasmo y ligereza, un expediente que empieza a parecer más un guion que una investigación.

El fiscal que debería ser límite se convierte en herramienta. No porque haya leído a Montesquieu, sino porque ha escuchado suficientes veces la frase “el presidente está pendiente de este caso” como para saber qué se espera de él. Entre mantener la dignidad y asegurar el cargo, elige lo segundo.

Tercer acto: el grillete y la foto.

Llega el momento del operativo, de las medidas, de la escena. El proceso penal se traduce en lo que realmente importa para el panfleto: **un grillete en el tobillo de un alcalde elegido por voto popular**. No es solo una medida cautelar; es una escenografía.

La prueba de que el caso ya no es jurídico sino simbólico aparece con la velocidad de un mensaje reenviado: **la fotografía del grillete se filtra**. No por accidente, no por descuido, sino como parte del espectáculo. En cuestión de horas, la “justicia” se convierte en meme, la presunción de inocencia en chiste y la imagen del alcalde en objeto de burla.

El presidente no se resiste a la tentación: hace comentarios públicos, ironiza sobre el dispositivo, se suma al linchamiento simbólico. Lo que en cualquier democracia medianamente seria se captaría como una intromisión intolerable del Ejecutivo en un proceso judicial, aquí

Para entender la desviación de poder a la ecuatoriana no hace falta leer todo el expediente: basta seguir, en orden, cómo un alcalde se convierte en problema, luego en enemigo y finalmente en objetivo a destruir. El caso Aquiles Alvarez es precisamente eso: una cronología de cómo el poder decide que alguien “estorba” y pone en marcha la máquina.

se celebra como “sinceridad”.

A su lado, la Secretaría de Integridad Pública —nombre de comedia negra— aporta su cuota: insultos, descalificaciones, ataques ad hominem desde cuentas oficiales. Los voceros se comportan como tuiteros con sueldo y la institucionalidad adopta el tono de barra brava.

Los medios hacen el resto: repiten la burla, amplifican la foto, editorializan sobre la “necesidad de mano dura”. Las redes sociales, siempre disponibles para la lapidación express, convierten el grillete en trending topic. Para cuando alguien se pregunte si el caso tiene sustento, la condena social ya está dictada.

Cuarto acto: la ampliación del castigo.

Mientras el país se entretiene con el grillete, el poder mueve otras piezas. El conflicto ya no es solo penal ni solo mediático: empieza a tomar forma de hostilidad de Estado en varios frentes. El alcalde es aislado, deslegitimado y humillado; se le trata no como representante de una ciudad, sino como delincuente certificado.

Y, como todo régimen que entiende el castigo como método, pronto aparece la fase siguiente: el ataque al entorno familiar y económico. El caso COPEDESA —que desarrollaremos en el siguiente apartado— no es un episodio aislado, sino la pieza que confirma el patrón: cuando no basta golpear al adversario, se empieza a golpear a su familia.

Quinto acto: la verdadera cronología.

Si uno la ordena sin maquillaje, la cronología real del caso Aquiles se ve más o menos así:

1. Un alcalde con poder territorial, narrativa propia e independencia frente al Gobierno.
2. Un régimen que necesita un enemigo visible para tapar su propia incapacidad.
3. Un fiscal que, en lugar de resistir, decide obedecer.
4. Un proceso penal armado para exhibir trofeo, no para buscar verdad.
5. Un grillete convertido en símbolo, una foto filtrada y un presidente que se burla del sometido.
6. Una campaña mediática y digital que transforma duda en condena.
7. Y, en paralelo, el inicio del castigo económico a la familia, mediante decisiones administrativas que desobedecen abiertamente órdenes judiciales.

Llamar a esto “caso judicial” es una cortesía que el expediente no merece. Lo que tenemos delante es un **ajuste de cuentas político ejecutado con herramientas jurídicas**. Una desviación de poder en estado puro: el Ejecutivo podía cumplir la Constitución, debía hacerlo, sabía cómo hacerlo... y eligió no hacerlo porque el objetivo real no era aplicar la ley, sino **doblegar al alcalde de Guayaquil**.

Hasta aquí, la cronología mínima. En el próximo tramo del panfleto, veremos cómo esa misma lógica se desplaza un poco más allá del despacho de Aquiles y entra, sin pudor, en la economía de su familia. Porque cuando el poder decide perseguir, rara vez se conforma con un solo campo de batalla.

COPEDESA: CUANDO EL CASTIGO ENTRA POR LA PUERTA DE LA CASA.

Hay un límite no escrito que los Estados decentes procuran no cruzar: **puedes pelear con el político, pero no toques a la familia.** El régimen actual decidió cruzarlo sin siquiera limpiarse los zapatos.

Después del grillete y el espectáculo, vino el siguiente movimiento: **entrar por la vía económica a la casa del Alcalde**, es decir, a COPEDESA y al patrimonio familiar. Lo grave no es solo el gesto –bastante miserable de por sí–, sino **la forma:** desobedeciendo abiertamente una decisión judicial. Un juez dijo “no haga esto”; el poder administrativo respondió “ya veremos”. En términos jurídicos, eso tiene nombre y apellido: **incumplimiento deliberado de una orden judicial.** En términos políticos, se llama **venganza.**

Desde el derecho administrativo, el cuadro es casi de manual:

- La autoridad tiene cierta **competencia real** sobre temas societarios, regulatorios, tributarios, lo que sea.
- Esa competencia existe para proteger un interés general: estabilidad económica, orden societario, cumplimiento de la ley.
- Pero se usa no para eso, sino para **apretar la garganta financiera de una familia específica**, ligada al alcalde incómodo.

Eso es **desviación de poder en estado puro:** la Administración actúa “dentro” de sus atribuciones, pero **con un fin completamente distinto al previsto por la norma.** No está defendiendo al país; está cobrando una factura política.

Desde el plano constitucional, el cuadro es igual de tosco:

- Se ignora una decisión judicial firme, violando el debido proceso y la independencia de la función judicial.
- Se utiliza el aparato regulador para castigar a personas que no han sido condenadas por nada.
- Se envía un mensaje claro al resto del país empresarial: “si te metes con nosotros, no solo te perseguimos a ti, sino también a tu familia y a tu negocio”.

Es el sueño húmedo de cualquier **Robespierre de oficina:** ya no hace falta guillotina en la plaza; basta una resolución administrativa, una circular, una llamada de “revise ese expediente”. Pero la lógica es la misma de siempre: **castigar para dar ejemplo.**

El problema –como la historia se encarga de repetir– es que **el ejemplo sirve para ambos lados.** Hoy queda registrada, con fecha y número de oficio, la desobediencia de una orden judicial; mañana esos mismos documentos serán prueba de cargo contra quienes los firmaron. Hoy se redactan resoluciones para destruir patrimonios; mañana esas resoluciones se leerán en audiencias donde los autores expliquen por qué, sabiendo lo que sabían, hicieron lo que hicieron. La rueda gira. Siempre gira.

Y aquí vuelve la vieja verdad que todo político veterano conoce y que los jóvenes gerentes del poder aún desprecian: **al final, todo se sabe.** Se sabe quién dio la instrucción verbal, quién escribió el correo, quién redactó la minuta, quién apuró al funcionario, quién dijo “háganlo nomás, después vemos”. No hay crimen administrativo perfecto: siempre aparece el chat, el audio, el testimonio del fiscal acorralado por el siguiente Gobierno que quiere salvarse contando todo.

COPEDESA marca, en este panfleto, el punto de quiebre moral: **ya no se persigue solo al alcalde, se persigue al apellido.** El Estado deja de comportarse como árbitro torpe y pasa a comportarse como **pandilla**

con membrete. Y es ahí donde la desviación de poder deja de ser categoría técnica y se convierte en lo que es: **un abuso tan evidente que no necesitará mucha doctrina para ser juzgado cuando la guillotina, una vez más, gire hacia el lado equivocado del filo.**

CRÓNICA DE UNA RESPONSABILIDAD ANUNCIADA.

Si hoy fueran las elecciones –las de la soñada reelección–, en Carondelet ya saben lo que pasaría. El resultado de la consulta popular dejó la respuesta escrita en letras tan grandes que casi da morbo anticiparla: **el país ya dijo que no.** Y ellos lo saben. Y por eso temen. El calendario no perdonará: quedan tres años y seis meses, más o menos lo que dura una factura impaga antes de que el acreedor se canse de llamar y demande. En política pasa igual: se agota el tiempo de gracia y empieza el tiempo de las cuentas.

A los jóvenes Robespierre de escritorio les han contado mal la historia: creen que todo se resuelve antes de que termine el período, que el expediente muere con el decreto, que la foto inaugural tapa la resolución ilegal, que el grillete tapa la orden judicial desobedecida. Mala noticia: la rueda gira más lento de lo que quisieran... pero gira. Y no hace falta desechar el mal a nadie para comprobarlo; basta repasar un poco la memoria reciente.

En los corrillos de Carondelet se sigue repitiendo aquella anécdota de un régimen anterior: un presidente recién llegado (no este, por si acaso), un abogado prestigioso y una advertencia incómoda.

- Tienes que prepararte para el peculado.
—¿Cuál peculado, pregunta el presidente, si apenas empezamos?
—El que te van a inventar.

La gracia de la historia es que hoy la frase se ha invertido. Los que juegan a “inventar peculados” para otros son los que, en breve, tendrán que contratar abogados que les expliquen algo más desagradable: **esta vez no se trata del delito que te van a inventar, sino de las violaciones que tú mismo dejaste documentadas.** Porque a diferencia de la vieja política, que trabajaba con llamadas y sobres amarillos, esta generación de aprendices dejó su firma, su correo, su número de oficio en cada abuso. Son prolijos para perseguir; serán prolijos para ser perseguidos.

Y como en este país todo es de ciclo corto, no hace falta demasiada imaginación para visualizar una denuncia entre los cientos que se presentarán dentro y fuera del Ecuador. Podría empezar así, en un futuro no tan lejano, en un PDF sobrio, con membrete ajeno al entusiasmo del momento:

Señores.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Ref.: Petición contra el Estado ecuatoriano por violaciones a los derechos a las garantías judiciales, protección judicial, derechos políticos y principio de igualdad, en el contexto de persecución de autoridades locales y sus familias.

Debajo, una lista de nombres que hoy suenan fuertes, blindados por escoltas, micrófonos y alfombras:

- Presidente de la República de entonces.
- Fiscal General de entonces.
- Autoridades de control y superintendencias que firmaron lo que sabían que no debían firmar.
- Funcionarios que desobedecieron órdenes judiciales porque “así se había decidido arriba”.

Seguirá un relato que, leído desde el futuro, resultará casi aburrido de tan previsible:

- Alcalde opositor convertido en enemigo;
- Proceso penal armado con entusiasmo político;
- Medidas cautelares desproporcionadas convertidas en espectáculo;
- Foto filtrada del grillete como confesión del verdadero propósito;
- Ataque económico y administrativo a la empresa de la familia, pese a una orden judicial que lo prohibía;
- Campaña de estigmatización desde cuentas oficiales;
- Silencio selectivo frente a casos iguales o peores cuando el protagonista era amigo del régimen.

El lenguaje será frío, casi clínico: **se hablará de patrón de persecución, de uso instrumental del derecho penal, de violación del principio de igualdad, de afectación a los derechos políticos de una autoridad local y de sus electores.** Palabras como art. 8, 23, 24 y 25 de la Convención aparecerán donde hoy solo se habla de “lucha contra la corrupción” y “mano dura”. Los mismos hechos, otra lectura.

Y sí: estos casos demoran. Primero la petición, luego la admisibilidad, después el fondo, más tarde la posible remisión a la Corte Interamericana. A veces toma años, incluso más que un período presidencial. Pero tienen una característica incómoda para los que hoy mandan: **no se olvidan.** La CIDH no cambia de criterio porque cambió el Gobierno; no archiva un expediente porque el exministro consiguió trabajo en otro país; no borra una resolución porque el fiscal ya no es fiscal.

Mientras tanto, en el plano interno, la escena será otra: el fiscal que hoy se esfuerza por complacer al poder de turno —como ya hicieron otros (otras) antes— deberá aprender una vieja coreografía: **bailar al compás del nuevo gerente político**, explicar por qué firmó lo que firmó, justificarse diciendo que “las circunstancias”, “el contexto”, “las presiones”. El libreto es conocido; cambia el reparto, no la trama.

Este panfleto no pretende escribir de antemano la sentencia de nadie; para eso bastan la historia y la vanidad humana, que son mucho más implacables. Robespierre no necesitó un tratado para entender —demasiado tarde— que la Revolución devora primero a sus enemigos y después a sus hijos. Subió al cadalso convencido de haber sido arquitecto de la virtud pública y descubrió, en los últimos escalones, que la guillotina no distingue autoría: corta igual para todos.

Algo parecido les ocurrirá a los **funcionarios huérfanos** de este régimen: hoy se creen herederos directos de la voluntad popular, mañana serán ex-algo sin partido, sin estructura, sin apellido de casta que los proteja. Su jefe tomará un avión —porque siempre hay un avión para los jefes—, y ellos se quedarán mirando el mapa preguntándose en silencio:

¿A dónde se exilia un Robespierre de república bananera?
 ¿A Miami, con visa en revisión?
 ¿A Madrid, con euro caro y reputación barata?
 ¿A Lisboa, a compartir cafés con otros desterrados que también “solo cumplían órdenes”?

Este panfleto no adelanta fallos, pero deja constancia de algo brutalmente simple: **si usted, funcionario entusiasta, usa hoy la ley como palo, no finja sorpresa mañana cuando lea su nombre, con todas sus letras, en una denuncia en la Fiscalía o en una petición ante la Comisión Interamericana.** Porque una cosa es no conocer la doctrina; otra muy distinta es creer, con arrogancia adolescente, que la guillotina institucional que afila para otros jamás va a girar hacia su lado del filo. La rueda del poder siempre vuelve. La única incógnita es si, cuando lo haga, usted tendrá todavía a quién llamar... o solo le quedará el eco de su arrogancia.

ESCENA FINAL: INFORME DE INTELIGENCIA.

En alguna oficina gris de la UAIFE, de la Secretaría de Integridad o de cualquiera de esos veinte cargos con nombre rimborante y sueldo puntual, un funcionario de alto rango mira frunciendo el documento.

- ¿Qué es esto? —pregunta, agitando las hojas.
- Un panfleto, señor —responde el asistente.
- No exagere, debe ser un informe panfletario.
- No, señor —insiste el asistente, señalando la portada—. Aquí mismo lo dice: “Panfleto sobre desviación de poder...”.

El funcionario hace una mueca.

— Remita de inmediato a Inteligencia. Que lo analicen. Y quiero un informe breve, ¿me oye? No más de tres líneas. A ver qué es lo que nos quieren decir.

Cambio de escena. Unidad de inteligencia.

Un analista abre el archivo, suspira, y escribe en la pantalla la orden de rigor:

“ChatGPT, analiza este documento y elabora un informe de máximo tres líneas, sin citas ni doctrina. Explique con palabras sencillas qué nos están diciendo en este panfleto”.

La respuesta aparece en segundos:

1. Están diciendo que el Gobierno usa la ley y las instituciones para perseguir a un alcalde opositor y a su familia, no para hacer justicia.
2. Que eso se llama desviación de poder y puede terminar en condenas contra el Estado y contra los funcionarios que hoy firman obedeciendo órdenes políticas.
3. Que cuando cambie el poder habrá nuevos jueces, nuevas cortes y un nuevo fiscal que no les va a responder el teléfono.

El analista relee en silencio, mira el reloj, mira la firma del jefe al pie de varios oficios, duda un segundo y finalmente escribe en el informe oficial, en letra muy pequeña:

Conclusión: El panfleto dice exactamente lo que es. Y que ellos ya deberían haberlo entendido.

Luego imprime las tres líneas, les pone el sello de “CONFIDENCIAL” y, por primera vez en mucho tiempo, siente un leve deseo de no agacharse.

COROLARIO.

Atiendan, por una vez, el único llamado que importa: el del pueblo. No el de las encuestas de ocasión, no el de los asesores que cobran por aplaudir, no el de los trolls con factura; **el del pueblo ecuatoriano, que ya está cansado.** No jueguen más con él. No lo usen de excusa, de escudo ni de decorado. Cumplan lo que prometieron. **Gobiernen.**

Dejen las excusas a un lado: ya no sirven. La culpa ya no es “del anterior”, ni “de la coyuntura”, ni “de los enemigos internos”. Bastan dos datos y una caminata corta para entenderlo: más miedo, menos salud, menos trabajo. El pueblo ecuatoriano ha madurado a golpes, a punta de velorios, hospitales vacíos y negocios cerrados. Esa madurez no se mide en likes ni en cadenas nacionales; se mide en algo mucho más simple y brutal: **ya no se cree cualquier cuento.**

Ha llegado la hora —y ya viene tarde— de que aprendan a leer al pueblo que dicen representar. No les está pidiendo épica ni discursos; les está pidiendo algo más humilde y más difícil: que trabajen, que respeten la ley, que no conviertan el Estado en arma ni la justicia en juguete. Todavía están a tiempo de elegir: o escuchan ahora o acabarán escuchando después, cuando sea un relator, un juez o la historia quien les lea, en voz alta, la lista de todo lo que no quisieron oír.